



### REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	<b>Coordinador/a Comunal de Equipo Previene</b>
<b>Institución/Entidad</b>	<b>MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE</b>
<b>N° de Vacantes</b>	<b>01</b>
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	<b>SENDA Previene</b>
<b>Región</b>	<b>REGIÓN DEL BIO BÍO</b>
<b>Ciudad</b>	<b>CONCEPCION</b>
<b>Objetivos del cargo</b>	Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a resultados y generación de valor público. Lo anterior mediante la implementación integrada de la oferta preventiva de SENDA y alineada a los objetivos de la institución.
<b>Funciones principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante una gestión efectiva a nivel local, asegurar la implementación integrada de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna, acorde a la planificación y orientaciones técnicas establecidas.</li> <li>2. Generar y/o potenciar una articulación con los actores relevantes del territorio, mediante el establecimiento y/o fortalecimiento de instancias ya existentes para desarrollar estrategias en torno a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, identificando y coordinando la oferta programática existente.</li> <li>3. Generar una vinculación con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.</li> <li>4. Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión, participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en representación de SENDA.</li> <li>5. Gestionar y monitorear los procesos administrativos de la implementación de los programas de SENDA de manera eficiente, de acuerdo al presupuesto asignado.</li> <li>6. Mantener una coordinación y comunicación permanente con la Dirección Regional, generar reportes y alertas de manera oportuna respecto de temáticas atinentes al Servicio, incluidas respecto a las iniciativas/ actividades de difusiones generadas.</li> <li>7. Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</li> </ol>
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
<b>Nivel Educativo solicitado</b>	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
<b>Carreras preferentes</b>	De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociología</li> <li>- Psicología</li> <li>- Trabajo Social</li> <li>- Administrador Público</li> <li>- Cientista político</li> </ul>

	Otras afines: Administrador Público.
<b>Especialización y/o capacitación</b>	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Cursos de Diseño e Implementación de proyectos sociales.
<b>Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)</b>	Deseable 2 años de experiencia profesional en el sector público o privado, de los cuales al menos 1 año debe ser de experiencia profesional liderando equipos de trabajo. Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: - Área de planificación y gestión de recursos - Sector Público - Área comunitaria - Prevención y consumo de alcohol y otras drogas. - Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial.
<b>Conocimientos necesarios</b>	Manejo en alguno de los siguientes ámbitos: - Planeación y organización - Trabajo colaborativo - Comunicación interpersonal - Orientación estratégica - Capacidad para articular redes - Pensamiento analítico - Adaptación al cambio - Manejo de crisis y contingencia - Probidad - Habilidades de liderazgo y coordinación de equipos
<b>Habilidades y Competencias requeridas</b>	Manejo en alguno de los siguientes temas: ● Trabajo en equipo. ● Trabajo de redes y en el ámbito público. ● Gestión, organización y análisis de problemas. ● Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. ● Adaptación de intervenciones a situaciones y casos particulares. ● Proactividad para dirigir los procesos de intervención ● Manejo emocional frente a situaciones complejas. ● Trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. ● Manejo de relaciones interpersonales. ● Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA
<b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorarios.</li> <li>- Jornada completa</li> <li>- Ingreso Mensual: \$1.307.490 bruto. -</li> <li>- Disponibilidad Inmediata.</li> </ul>	
<b>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum Vitae con firma, y con copia de cursos y capacitaciones que ha realizado el postulante.</li> <li>- Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad vigente (por ambos lados).</li> <li>- Certificado de Título Profesional legalizado ante notario.</li> <li>- Certificado de antecedentes vigente.</li> <li>- Declaración jurada simple de no ser consumidor de drogas</li> </ul>	
<b>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</b>	
<p>Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Chiguayante, ubicada en Orozimbo Barbosa #104, Parque Lods castaños, Chiguayante, a nombre Dirección de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, indicando el cargo al cual se postula. O al correo electrónico seguridadciudadana@munichiguayante.cl, indicando en el asunto al cargo al que postula. El periodo de recepción de antecedentes es desde el 05 al 12 de ABRIL de 2023 en horario de 09:00 a 14:00 hrs.</p>	
<b>VI CONDICIONES GENERALES</b>	

- A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.
- La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación. Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.